

Al C. Sub-Inspector de Policía.
Presente.

N.º 590.

Sírvase Ud. inmediatamente proceder a la -
aprehensión de J. Isabel Chavarría (a) "Chabelo", -
por aparecer responsable del delito de lesiones in-
feridas a J. Jesús Cornejo.

Atentamente.

SUFILAGIO EFECTIVO. NO INTELIGENCIA.
Tepatitlán de Morelos, agosto 4 de 1928.
El Presidente del C. Municipal,



Brio.